



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Huariquisana, 02 de febrero de 2024.

OFICIO N° 01-2024/UGELEC-DIEP. N° 70331-H.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO-ILAVE.
Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
Presente.-

ASUNTO : Remite informe mensual de asistencia del personal directivo de la IEP
N° 70331 de Huariquisana.

REFERENCIA : RSG N° 326-2017-MINEDU, RM N° 571-1994-ED y RVM N° 098 2020-
MINEDU.

Dando cumplimiento a las normas establecidas para el asunto, es sumamente grato dirigirme a usted con la finalidad de poner de su conocimiento y dar cuenta a su digna autoridad, para remitir el informe mensual de asistencia del personal directivo de la Institución Educativa Primaria N° 70331 de Huariquisana del distrito de Pilcuyo; correspondiente al mes de **enero** del presente año escolar y al cual adjunto según formato para el registro y control de asistencia ANEXO 03: FORMATO 01 y ANEXO 04: FORMATO 02.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones y estima personal.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Prof. R. Jaime Condon Mamani
DIRECTOR (e)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

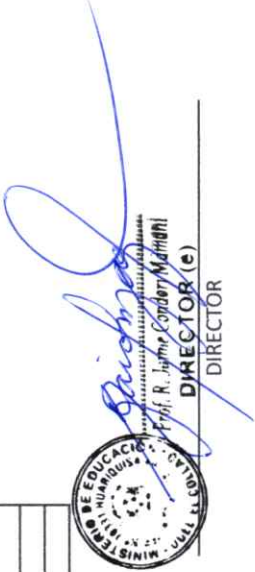
DRE/UGEL : EL COLLAO-ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : N° 70331
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD : PRIMARIA DE MENORES
CODIGO MODULAR : 0270777

PERIODO (Mes/año) : ENERO-2024
TURNO : MANANA
DIRECCIÓN/CP : HUARIQUISANA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	MES: ENERO																														
						DÍAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	01852438	CONDORI MAMANI, Rogelio Jaime	Director	Encargado	40	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				

Lugar y fecha: Huarquisana, 02 de febrero de 2024.

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
31	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones, feriados)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
P	Permiso sin goce de remuneraciones
T	Tardanza
H	Huelga o paro


Prof. R. Jaime Condori Mamani
DIRECTOR (e)
DIRECTOR



80490950